

INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO: FD-JUR-05

VERSIÓN: 03

VIGENTE DESDE: 17/03/2025



Numero de contrato	MC 004 DE 2025
Fecha de informe	14 de noviembre de 2025
Informe número:	1
Nombre del contratista	LABORA VITAL IPS S.A.S.
Tipo y número de identificación	NIT 900628918-7
Periodo del informe	Octubre de 2025
Fecha inicio del contrato	19/09/2025
Fecha finalización del contrato	30/12/2025
Valor total del contrato inicial	\$ 1.000.000
Valor del otro si (aplica o no aplica)	N/A
Nombre y cargo del supervisor	Juan Manuel Castaño - Profesional Universitario
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES (PREOCUPACIONALES, PERIÓDICOS Y POSOCUPACIONALES) PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA

FECHA INFORME DE AVANCE:

Octubre

ACTIVIDADES REALIZADAS

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
Realizar los exámenes médicos ocupacionales periódicos a los funcionarios de la Asamblea Departamental de Antioquia, conforme al perfil de riesgo definido por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad, e incluir en la	Realización de exámenes médicos ocupacionales periódicos a los funcionarios de la Asamblea Departamental de Antioquia el 30/09/2025	Listado enviado el 26/09/2025 9:56 a. m con el personal para atender.

INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO: FD-JUR-05

VERSIÓN: 03

VIGENTE DESDE: 17/03/2025



valoración las pruebas paraclínicas necesarias para dicho perfil, tales como audiometría, espirometría, optometría, laboratorio clínico, entre otras que determine el médico evaluador.	Realización de exámenes médicos ocupacionales periódicos a los funcionarios de la Asamblea Departamental de Antioquia el 30/09/2025	Listado enviado el 26/09/2025 9:56 a. m con el personal para atender.
Obtener el consentimiento informado de cada funcionario previo a la realización de la evaluación médica y sus pruebas complementarias, garantizando que la información entregada sea clara, suficiente y adecuada al contexto de la evaluación ocupacional.	Cada concepto médico incorpora el consentimiento informado dentro del formato correspondiente, incluyendo la firma del funcionario como constancia de que recibió y comprendió la información pertinente sobre el alcance de la valoración, las pruebas complementarias a realizar y el uso de los datos obtenidos	Conceptos médicos en plataforma. Anexo 1 Instructivo para descargar conceptos médicos.
Generar, a partir de cada valoración médica, el concepto de aptitud laboral individual, indicando si el funcionario es apto, con recomendaciones o no, e incluyendo las restricciones o condiciones que deban adoptarse para el adecuado desempeño de sus funciones. Dichas recomendaciones deberán consignarse en formatos técnicos apropiados para su uso por la Asamblea Departamental de Antioquia, con el fin de alimentar los programas de vigilancia epidemiológica y prevención.	LABORA VITAL IPS garantiza la emisión del concepto de aptitud laboral individual derivado de cada valoración médica, indicando claramente si el funcionario es cumple para seguir desempeñando su cargo, requiere recomendaciones o presenta restricciones para el adecuado desempeño de sus funciones. Asimismo, aseguramos que todas las recomendaciones, condiciones y restricciones serán registradas en los formatos técnicos definidos por la Asamblea Departamental de Antioquia, contribuyendo así a la actualización de los programas de vigilancia epidemiológica y	Conceptos médicos y recomendaciones en plataforma. Anexo 1 Instructivo para descargar conceptos médicos.

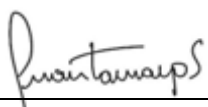
INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO: FD-JUR-05

VERSIÓN: 03

VIGENTE DESDE: 17/03/2025

	prevención, y al cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad.	
Garantizar la estricta confidencialidad, reserva y custodia de la historia clínica ocupacional, de conformidad con la Ley 1581 de 2012, la Ley 23 de 1981, la Resolución 1995 de 1999 y demás disposiciones aplicables. La información médica únicamente podrá ser consultada o compartida en los casos expresamente autorizados por la ley, tales como orden judicial, autorización escrita del trabajador o solicitud del médico ocupacional tratante con el consentimiento del evaluado.	La HC permanece bajo custodia del prestador habilitado y no se integra a expedientes administrativos. En caso de relevo de proveedor, se asegura una transferencia segura conforme a la normatividad vigente y al cumplimiento de los lineamientos legales aplicables para la confidencialidad y custodia de la historia clínica ocupacional.	ANEXO 2. Carta de custodia de historia clínica.

FIRMA: 
 JUAN CARLOS TAMAYO SUAREZ
 C.C. 98.488.833
 LABORA VITAL IPS S.A.S.
 900628918-7

JUAN PABLO TORO RAMIREZ
 Apoyo a la supervisión



INSTRUCTIVO PARA CONSULTAR CONCEPTOS MÉDICOS Y RECOMENDACIONES

Paso 1.

INGRESAR A LA PAGINA WWW.LABORAVITALIPS.CO

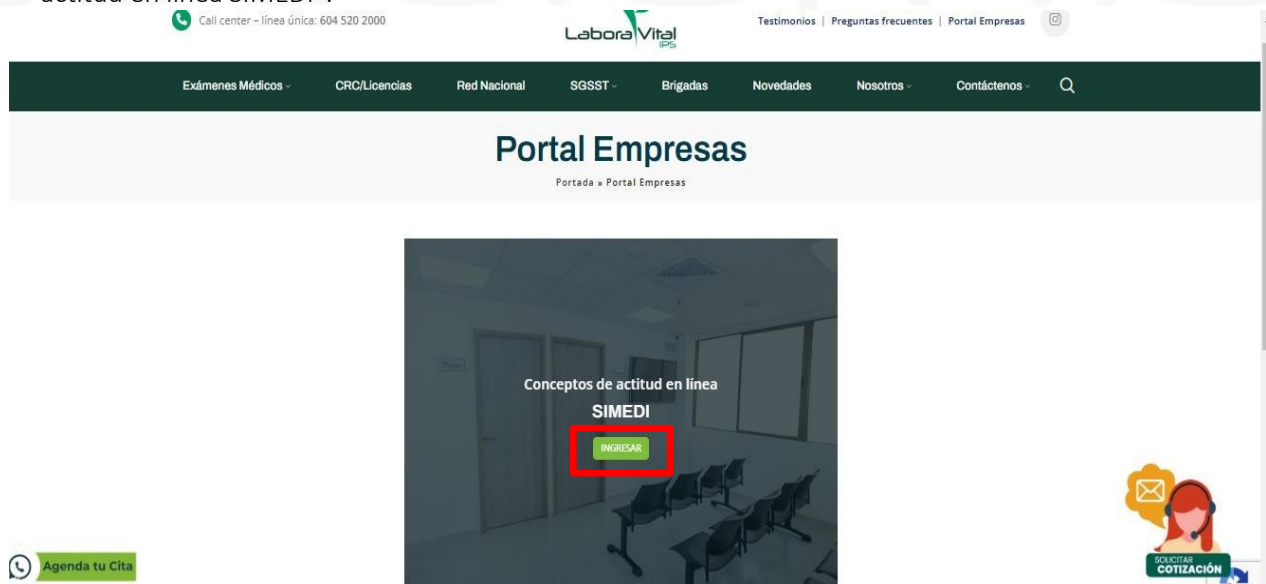
Paso 2.

Una vez este en la página de Labora Vital IPS dar clic en la opción de “Portal Empresas”.



Paso 3.

Luego se despliega la siguiente pantalla y se procede a dar clic en “INGRESAR” Conceptos de actitud en línea SIMEDI”.



C.C Tranvia Plaza, Piso 6. Local 611
Cll. 49 # 40-11, Medellín

318 347 0365

Servicioalcliente@laboravitalips.com



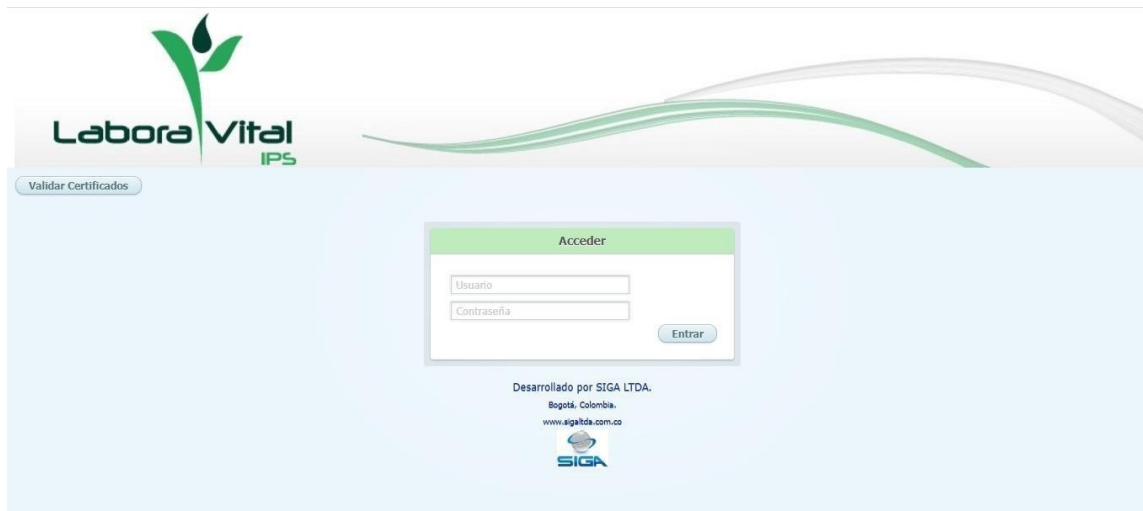
@laboravitalips
www.laboravitalips.co



Paso 4.

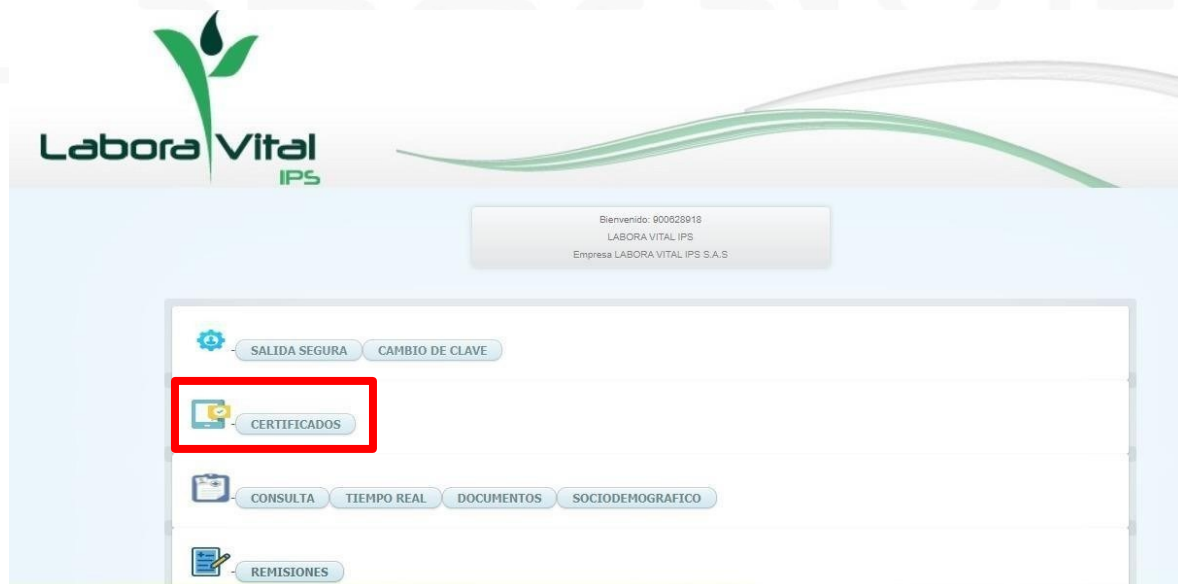
Posteriormente aparece la siguiente pantalla donde ingresara su usuario y contraseña.

Nota: Para la solicitud del usuario y contraseña se debe enviar un correo electrónico o vía WhatsApp a su ejecutiva comercial y/o al área de servicio al cliente, quienes darán trámite a su solicitud.



Paso 5.

Una vez se haya ingresado el usuario y contraseña se despliega el menú principal, luego se da clic en el ítem “CERTIFICADOS” acción que lo direcciona al módulo de “descarga de Certificados”.



Paso 6.

Una vez se encuentre en la pantalla “descarga de Certificados” hay dos opciones de búsqueda, por medio de fecha y/o identificación.

Opción 1: En el campo que dice “Fecha inicial” colocar un rango de días previos a la presentación de exámenes del candidato para que así arroje la información del candidato que se haya presentado, solo se daría clic en el botón de “fechas”.

Opción 2: En caso de necesitar una búsqueda más específica se puede colocar el número de identificación del candidato a buscar y se da clic en el botón de “identificación”, para aplicar la búsqueda.



Atención	Nombre	Identificación	Tipo	Ciudad	Emp Misión	Fecha Atención	Fecha Publicación	Certificado Especifico	Recomendaciones
365430	Concepto BRAHIAN MARULANDA ALZATE.PDF	1010041605	INGRESO- TRABAJO EN ALTURAS	MEDELLIN		2023-03-30 00:00:00			
365452	Concepto ANDERSON YAIR VELA SERNA.PDF	1128435712	INGRESO- TRABAJO EN ALTURAS	MEDELLIN		2023-03-30 00:00:00			



Paso 7.

Para descargar el resultado del concepto medico se le da clic en el icono de archivo PDF que indica la flecha roja, y para descargar las recomendaciones se le da clic en el icono de hoja blanca como lo indica la flecha verde.



Descarga de Certificados

Fecha Inicial: 2023/03/21 (aaaa/mm/dd) Fechas

Fecha Final: 2024/03/21 (aaaa/mm/dd)

Número de Identificación: Identificación

Empresa APB ACABADOS CONSTRUCCIONES S.A.S. BIC
usuario 900013239
Consulta por: Rango de Fechas: 2023/03/21 - 2024/03/21

Atención	Nombre	Identificación	Tipo	Ciudad	Emp Misión	Fecha Atención	Fecha Publicación	Certificado Especifico	Recomendaciones
365430	Concepto BRAHIAN MARULANDA ALZATE.PDF	1010041605	INGRESO- TRABAJO EN ALTURAS	MEDELLIN		2023-03-30 00:00:00			
365452	Concepto ANDERSON YAIR VELA SERNA.PDF	1128435712	INGRESO- TRABAJO EN ALTURAS	MEDELLIN		2023-03-30 00:00:00			

Paso 8.

Una vez se da clic en el icono seleccionado el sistema automáticamente descarga el documento en archivo PDF, como lo indica la flecha roja.



Historial de descargas recientes

Concepto BRAHIAN MARULANDA ALZATE.PDF
527 KB • Hecho

De esta manera podrá guardar el concepto del empleado evaluado.





Medellín, 14 de noviembre de 2025

Señores

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
Ciudad

Asunto: CERTIFICACIÓN DE CUSTODIA DE HISTORIA CLÍNICA

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta que según la Resolución 2346/2007 del Ministerio de la Protección Social "la Historia Clínica Ocupacional y en general, los documentos exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y hacen parte de la reserva profesional" y que según modificaciones establecidas en la Resolución 1918/2009: artículo 2 "CUSTODIA Y ENTREGA DE LAS EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES Y DE LAS HISTORIAS CLÍNICAS OCUPACIONALES"

La custodia de las Historias Clínica Ocupacional estará a cargo del prestador de servicio de salud ocupacional que generó el curso de la atención, cumpliendo los requisitos y procedimiento de archivo conforme a las normas legales vigentes para la Historia Clínica.

Los médicos especialistas en Medicina del Trabajo o Salud Ocupacional que formen parte de los servicios médicos de la empresa, tendrán la guarda y custodia de la Historia Clínica Ocupacional y son los responsables de garantizar su confiabilidad, según lo establecido en la Resolución 2346 de 2007, Resolución 1995 de 1999 y las demás normas que lo modifiquen, adicionen o lo sustituyan.

En ningún caso los empleadores podrán tener conservar o anexar copia de evaluaciones medicas ocupacionales y de la Historia Clínica Ocupacional a la hoja de vida del trabajador" Así también según el Artículo 112, Parágrafo Transitorio de la Ley 1438 de 2010 el cual indica en forma expresa que:

"La Historia Clínica Electrónica será de obligatoria aplicación antes del 31 de diciembre del año 2013, ésta tendrá plena validez probatoria", LABORA VITAL IPS resuelve implementar la Historia Clínica Electrónica y sus registros asistenciales, mediante la utilización del Software SIMEDI por lo cual no tendrá la obligatoriedad de contar con un archivo de Historias Clínicas físicas, la custodia y confidencialidad, se garantizará mediante la asignación de usuario y contraseña exclusivos para el personal Asistencial: Profesionales de la Salud, los cuales son los únicos que tienen ACCESO a dichos registros clínicos.

Por lo anterior expresado certificamos que la Custodia de Historia Clínica estará a cargo de LABORA VITAL IPS y que la guarda de las mismas está abajo responsabilidad de sus profesionales.

En LABORA VITAL IPS solo se podrá entregar copia de la Historia Clínica al usuario o su representante legal cuando este lo solicite, para los efectos previstos en las disposiciones legales vigentes.



C.C Tranvia Plaza, Piso 6. Local 611
Cll. 49 # 40-11, Medellín

318 347 0365

Servicioalcliente@laboravitalips.com



@laboravitalips
www.laboravitalips.co





En LABORA VITAL IPS la conservación en el tiempo de la Historia Clínica es determinada en las normas vigentes la cual está establecida en la Resolución N°839 de 2017 de acuerdo con la cual se adopta que se conserva por un periodo mínimo de 15 años contados a partir de la fecha de la última atención. Los cinco (5) primeros años dicha retención y conservación se hará en el archivo de gestión y los diez (10) años siguientes en el archivo central y el Decreto 1072 del 2015 del Ministerio de Trabajo libro II capítulo 6 artículo 2.2.4.6.13, veinte (20) años contados a partir del momento en que cese la relación laboral del trabajador con la empresa.

Una vez transcurrido el término de conservación, la Historia Clínica podrá destruirse.

SANDRA VIEIRA M
DIRECTORA MEDICA
Resolución Licencia 2023060055538
Registro 006848

Labora Vital
IPS



C.C Tranvia Plaza, Piso 6. Local 611
Cll. 49 # 40-11, Medellín

318 347 0365

Servicioalcliente@laboravitalips.com



@laboravitalips
www.laboravitalips.co



Nombre	Cédula	Cargo	Tipo de examen
Adriana Hoyos Muños	28985479	Profesional Especilizado	periodico
Andrés Felipe Vélez López	1038866040	Auxiliar Administrativo	periodico
Arley Fernando Higueta Olarte	71754388	Auxiliar Administrativo	periodico
Nicolas Agudelo Correa	71646256	Profesional Universitario	periodico
Luz Norela Vallejo Giraldo	21430929	Auxiliar Administrativo	periodico
Gonzalo Jaramillo Tabares	8404278	Auxiliar Administrativo	periodico
Ana Cristina Uribe Posada	1152436992	Profesional Universitario	periodico
Marisol Orozco Giraldo	43272512	Secretario General	periodico
Alberto de Jesús Escobar Botero	71596424	Auxiliar Administrativo	periodico
Blanca Cecilia Henao Colorado	39168186	Auxiliar Administrativo	periodico
Estefania Hurtado Garcia	1037663378	Auxiliar Administrativo	periodico

[illegible]